

M  
385  
305

21929

TRATADO

DE LAS ARMAS, E INSIGNIAS MILITARES.



De Martin Viciara Cronista del Rey no de Valencia.

El estamento mas principal de los Estamentos Hermanos es el de los Caballeros Militares, como lo confiesan los antiguos, nombrando a los Caballeros Militares, como si dixeran, que de mil fuentes barones eligieron uno, y aquel se dize, mil, por ende conde me al Caballero, fuerza en la persona, y fortaleza en el animo, para que bien con su honra haga lo que deve. Los Caballeros son defensores de la tierra, y favorecedores de la justicia, e, an de ser, sabios, entendidos, bien acatumbados, armeros, mansos, leales, y en las armas diestros, pues son guetos para defender a todos, y pues de ellos es nuestro tratado, trataremos primero de la insignia, e, Armas que lle-

ms. 1000

ban por tu divisa, dando les a saber de donde  
las Armas tomaron comienzo, y que son Ar  
mas, y como se an de tomar, y traer, e, como  
se an de alentar en los escudos, é, otras cosas  
y partes á alas insignias pertenecientes, por  
que a los sabios, en advertencia, y a los igno  
rantes en abito, nuestro Tratado sueda muy  
abriguado esta, que entre los sabios, que el ex  
ercicio de la Caballeria armada por la utili  
dad, y honor que de ella resulta, á todo otra  
cosa humana excede, y deve ser antepuesta,  
por que de la Caballeria, y exercicio de las  
armas, sosiego, y paz, y justicia, y salud  
á la Republica se atribuye, y de todo daño  
de sus enemigos es preservada: estas alaba  
zas que le damos, é, utilidades que de ellas  
sepiñamos concuerne por la humana necesi  
dad. Y por tanto los escritores antiguos com  
pararon y muy bien la milicia, á las manos  
corporales por que, si las manos siempre estan  
prontas para servir al proprio cuerpo apli  
candole todo lo provechoso, y bueno, y quitan  
do, y apartando del todo lo malo, y nocivo,  
y para servir, y defender á todos los otros

miembros corporales, bien así los Caballeros son  
 hauidos por manos del cuerpo de la Repu-  
 blica, y más necesarios para la defension de  
 aquella, y de viudas, pupillos, y de otras gentes  
 pterejas, pacíficas, o que son siempre ala of-  
 fensa de los enemigos, é tiranos, esto l'intia Sa-  
 leasio. Oclarissimo en el libro de disciplina militar,  
 quando d'iso lo mucho, que la Caballeria con  
 su sangre, y brmas ayrovedio al Pueblo to-  
 mano por su buena orden, y disciplina. Esto  
 mismo considero Seneca en el tratado que  
 hizo de steruile ferente, quando d'iso toda la  
 salud esta en el ferro, queriendo decir a  
 su proposito, en las armas, y caballeria de la  
 guerra, quien pues a de hazer las armas, y  
 batallas sino los Caballeros esforzados, animo-  
 nos, y diestros, a los quales por derecho Cata-  
 lla es permitida en defension de sus propios  
 bienes, y que mas propios, que los de la Re-  
 publica de lo qual son hauidos como antes di-  
 ximos por manos de ellas. La orden que el  
 Oróno Platon puso en la Republica, para  
 que se pudiesse conservar, fue, que avia de  
 instituir, é haver en ella un genero de hom-  
 bres, que antecederen a todos los otros estados,

y que estos tuviessen las armas para defen-  
der la Ciudad, y Ciudadanos de sus Enemi-  
gos, y á estos magníficamente premiaba á todos los  
dichos antepudo, porque si estos defensores no fueran  
honrados, y mas de los otros premiados, pocos  
valerosos hallarian, y de hay viene que hasta en  
nuestros tiempos dura, y los Reyes de las Es-  
pañas siempre lo han usado hacer grandes  
aloi Caballeros, que les sirven en las gue-  
rras, y es de Plutarco, y Ciceron, que  
dice que los valientes se son honrados, porque  
donde no hay honor el animo enfriese, y  
asi la Republica que no honra los fuertes,  
y valios, no queda sin tiranos, que la oprimen,  
quien pues los Caballeros christianissimos, que se  
piedad en la Patria, y la muerte por la sa-  
lud de aquella detado ofrecen, todos los otros  
no ante pongan. por tanto los brutos Camillos  
Scipiones, y otros muchos fueron tan celebrados,  
dizanne si Cavalleros en la Republica fal-  
taren, que se hurtarian de Virgenes, que se  
afrentarian de Casadas, y Viudas, quantos tem-  
plo de Religiones se profanarian, en fin todo  
lo demas, que malo fuese se emprehenderia,  
pues que no abia; quien a los malos, y es-  
can

andaloroi representase, y a la Justicia favoreciere,  
 y así los malos, sin castigo, y los buenos sin pre-  
 mio se quedarían; dixo el ypodamor Philotelo  
 que la Ciudad tiene necesidad de tres partes,  
 ó generos de gentes para poder bien conquistar,  
 es a saber; Labradores que los campos labren,  
 mercaderes, y artifices, que la Ciudad adornen, y  
 con sus manos libran, y para la conservación  
 de todos Caballeros, que las armas exerciten,  
 no se apartó de este parecer Aristoteles, quan-  
 do dixo que la Justicia, consero, Sacerdotes,  
 labradores, y artifices, partes necesarias son  
 de la Ciudad; Empero los Caballeros gen-  
 teros muy mas necesarios son, y para la de-  
 fension de aquella, e ya que por tan neces-  
 rio tenemos el exercicio de la Caballeria pa-  
 ra la Republica, no es de menor considera-  
 cion por su antigüedad, porque Publio Pu-  
 blio fue inventor de ella, y Heero Centurio  
 fue inventor de los arcos de las saetas, que lo  
 uno, y lo otro fueron casi en el principio del  
 mundo. Concluyendo por eso que los Caballeros  
 son merecedores de tanta honra, y prudencia, y  
 sus virtudes de fuerza, y valentia, con mucha

racon, an, y deuen ser conocidos por sus nombres,  
casas, familias, armas, e insignias, e por ende  
daremos auisa de lo que hallamos escrito p. Juan  
Hedome Carranco, Basualdo Guillelmo, Benedic-  
to, y otros muchos de segun leyes de las Espa-  
ñas, y de Francia tratando de las armas, dier-  
endo, que, y en quanto difieren las armas ver-  
daderas de las falsas, e las proprias de las im-  
propias, asi en la figuracion, significacion  
y aplicacion, e blazon, como en los metales, colores,  
e bñbre, e otros accidentes, que suelen á menudo  
concurrir en las armas usadas por hombres  
desadvertidos en la ciencia de Armeria, lo  
que podran corregir, y emendar en sus escu-  
dos, y armas, si leyeren, y miraren, lo que de  
delante diremos.

## De la Honor

Costumbre muy usada es entre Caballeros  
y tambien entre los hombres de medianores  
tador, y aun entre menores tener su honor p.  
la casa mas estimada de todo lo que se poci-  
ber, e aquella como armas principal atodos  
las otras cosas anteponer, en tanto que por de-  
fen

defension de la honor, es permitida Batalla como lo no-  
 tan Paulo, y los otros, e, por ende se dice, y bien  
 que lo que no se puede haer guardado la ho-  
 nor, no se puede en manera alguna haer, y así  
 el interes de la honor es mayor que otro ningun  
 interes, e, por eso se dice, que se puede resistir  
 mano armada hasta la muerte por la honor  
 como si fuese en caso de defension del cuerpo; a  
 la cumbre de la honor, que a todo preferimos se  
 sube por muchas vias, y la mejor de todas es p.  
 la virtud, y de hay se sigue, que el primerote de  
 la virtud es la honor. Esto nos enseñaron los an-  
 tiguos Romanos, quando edificaron dos Temp-  
 los, y les consagraron, el uno ala virtud, y el otro  
 al honor, y como a dioses los veneraron, y man-  
 daron inexcusablemente, tener, e guardar la or-  
 den, que pusieron que ninguno podia entrar en  
 el Templo de la honor, que primero no pasasse  
 por el Templo de la virtud, para dar á enten-  
 der, que ninguno avia de ser honrado, que pri-  
 mero no fuese virtuoso. Bartholome Casaneo, en  
 su catalogo de la gloria del mundo escribe,  
 que la honor en muchas maneras se atribui e á

los hombres, y entre todos dice; que en la execucion  
de las estatuas, e por ende los Antiquos mucho lo  
usaron poniendo estatuas por los lugares publicos q:  
dexas memoria de lo que havian, e fueron entanto  
temidas, y estimadas las estatuas, que consistia la  
honor en ellas, e dio alguna no las oraba, ni podia  
romper o maltratar sin incursión en ufeccion de  
cauion de injurias.

Esta execucion de estatuas fue usada por muchos  
años, segun lo trataron Paulo Orfio, Plendo, y  
otros ad. otros si escribieron de los leuicientos, y ven  
te triunfos por diuersas personas, y en diuersos ti:  
empor alcanzados, notandolos por summa honor.  
Polidoro, de los inventores de las cosas, tratando,  
escribe quien fue el primero inventor de crages,  
y en que tiempo, y por que causa fueron prohibi:  
das, y vedadas, entonces los hombres yfanos, y  
codiciosos de gloria famosa, de que vieron la re  
uocacion de las estatuas, inventaron otro ge  
nero de fama, y amorimiento memoriable, que  
de ellos y de sus cosas huviese, en los venideros  
años, y este fue el traer armas, e insignias  
de que os uiamos, y por ende dexamos aparte  
todo



todo lo antiguo, y trataremos del oro que de presente tenemos, de traer armas, y figurar, y poner aquellas en sepulturas eminentes, en puertas de Templos, en lugares edificios, en puertas de Palacios, en casas nobles, en banderas, en el poder en sellos, y otros lugares aparentes, y todo esto el para dar a ver, y conocer el señor de aquellas armas, que ya pasó y quien fue, por el mirando las armas, luego se pregunta, ó trata quien son y la causa de ellas por donde la memoria de los hombres se hace immortal.

## De la Origen de las Insignias, é Armas.

Las insignias é armas de los Caballeros, y de las Casas, familias, ó linages de que tratamos, toman el principio del tiempo del Magno Alejandro, el qual por consejo de Aristoteles su Maestro, ordenó, que a los que valerosamente peleaban les decoraba con darles banderas, y armas, por que a los vencedores en gloria, y los miradores en exemplo sucedie-

tem, para que de ha' fuerte ocasion aque todos valientemente se esforzaren a pelear en la guerra, y desde entonces hasta nuestro tiempo, dava que las armas, é insignias para perpetua memoria de los notables varones, en muchas partes se ponen y así los Filiberos quisieron las armas del Rey la ul, en el Templo, de donde resulta, que los que habien armas, y vanderas tuyas, ó de sus antecesoras, honor grande reciben: Empero tienen obligacion de ser virtuosos, valientes, y esforzados, y con esto serían mucho mas honrados.

Es que es cosa de importante honor haer y haer es armas, é insignias, muy devido es, que los q' las haen, sepan que armas son, y la causa y el blason de ellas por que son las armas, como el caso en las cuentas, que haer valor, y en otra parte no vale, y así talen amenudo muchas preguntas, por las insignias, é armas, é por esto se dixó que armas engendran armas adviertan que los Caballeros, que haen armas en saber quales son, de donde proceden, y la causa de ellas.

Quien puede traer armas, y de  
la postura de ellas.

Los Nobles de antiguo linage, que tienen ar-  
mas de sus antecesores, é de tanto tiempo, que  
no hai contrario, á las de traer distintas, y  
separadas de las armas de los otros é ningun  
Caballero, éidalgo no ha de permitir, ni sufrir,  
que otro traiga sus armas sino las de su fami-  
lia, y casa, en tanto, que tienen los armeristas  
que las armas pasan enteras en el Primogem-  
to, é que los otros hijos las á de traer en algu-  
na diferencia. Esto esta abusado en los mo-  
dernos, é basta que los bastardos traigan  
las armas con alguna diferencia.

Las armas de una familia, no se ha de con-  
tir las traiga otro de la Provincia, si ya no fu-  
ere como Caballero de Aragón, que traese  
armas de Caballero de Castilla, ó de Francia,  
que por ser de Reinos tan apartados se lustre.  
é si los del mismo Reino los traessen, se les que-  
de, y deve prohibir, porque puede proceder en des-  
honra de los primeros.

Los plebeyos no pueden traer las armas de los  
nobles, ó Caballeros, y si lo hicieren quedaran los

castigados gravemente por hurtarla, como faltarios,  
Tanto como si se nombraen Caballeros, no lo siendo.

Los Bartaridos pueden traer las armas de la fa-  
milia con barra, que alzarse de la parte izqu-  
ierda a la derecha por diferencia de los legiti-  
mos.

Los Batalleros no pueden poner sus armas con las de  
sus Señores, sino debajo de las de sus Señores, por q<sup>e</sup>  
dentro sujecion, y reverencia.

Los Plebeyos bien pueden tomar armas, ó mar-  
cas por que sean conocidos, como por su nombre lo  
son, empero no les es lícito traer armas de dobles  
ó de Caballeros, é Barones de linage Militar.

## Como se á de tomar nuevas Armas

Quando alguno quisiere tomar nuevas ar-  
mas, é nunca las tubo por ser el primero, que  
levanta su linage, ha de advertir a sus Parti-  
denteros si tienen armas, ó el nombre de la tierra  
natural, ó a su apellido, ó a su principio, por  
que á de respetar siempre alguna de estas  
cosas, como hizo su Padre del Rey Alfo, q<sup>e</sup>  
v.

por tener principio de labrador, como por armas un  
 lazo de cuerdas, rebuelto, de unida los braves al  
 bandado. Papa Julio segundo tomó por armas un  
 arbol doble por que era su apellido Doble, y ya  
 esto fue muy usado en los nombres por los anti-  
 guos Romanos, que se dixeran Fabros de Fabo,  
 Ciceron, de Cicere, Lentulor de Lente, Pijino de Pi-  
 jo, y así muchos otros.

Las armas dadas por el Rey valen mas que las  
 tomadas por propia autoridad, por que en las,  
 que el Rey concede, no hañ contradiccion, é por en-  
 de las que se reciben Armas de la mano del Rey  
 juntamente con ellas deven obtener, é guardar  
 su privilegio, para fortificar su derecho, en caso  
 de contradiccion, que se le hiziere en el Reyno  
 ó en qualquiera otro Reyno, que ambubiere.

Deven mucho advertir, todos los que trañen  
 armas de sus linajes antiguos, é modernos, q  
 si no tienen titulo de poderlas trañer, que se las  
 hagan confirmar por el Rey con privilegio, por q  
 si acaso se hallaren armas de una misma ar-  
 ta, é figura en el Reyno, y fuera del, el que ten-  
 ga armas tituladas, precedera é prevalecia al  
 otro, que por esta razon, é vio las trujere, é si

entrambos las trañen por vio, e hñ título, no esta-  
ran hñ mucha confuñon las partes, ésta que  
por su hñda se determina, cuias son, e qual de los  
dos partes las puede hacer, ó trañer, e por las  
mas veces este negocio, de contencion de Armas se  
determina entre Caballeros por batallas

### Como, y en quien pasan las Armas.

Las Armas pasan en los descendientes, hijos, e  
nietos, e no en los hijos de los hijos, porque la  
hija sigue á su marido, bien que algunos por  
que con la muger memoran su sangre, en el  
escudo de sus armas mezclan las armas del  
Padre de su muger, e los hijos que nacen, to-  
man, e trañen armas del Padre, e de la madre  
mezclandolas por mitad, ó quartaeria en el es-  
cudo, por donde ha venido, que hallamos tan-  
tas diferencias, y mixturas de Armas en los Escu-  
dos, y los Caballeros, que armas mixturadas tra-  
hen, hñen obligacion de tener por escrituras  
aprobadas el origen de sus armas, la mez-  
cla de ellas, e todo lo demas que se sea posi-  
ble saber de ellas, porque si fueren interroga-  
dos.

los respondan o en agrioposito.

Las armas no paran en los hijos de los rebeldes por que los Padres por la rebeldia las merecieron perder, ni paran en los hijos de los falterios por la misma causa.

Las armas apellido de linajes, e bienes el que no tiene sucesor de su familia, que por derecho pueda ser suya, si lo le es transferido en dho, o por adopcion, o por matrimonio de su Parienta, o por otra causa, y de aqui ha sucedido en muchos linajes haver varones, que halhen agellido, e armas que no son de la misma casa, e sangre, como en el de Carriz, que el parido, e en el de Valterra que el Blanes, e otros muchos segun adelante los trataremos.

Aunque puede entrar en campo de batalla el caballero, oidalgo por defender sus armas si otro alguno las quiere traer, o ha, ha en pero algunas excepciones, que lo impiden, como si fue el rebelde que por la rebeldia perdio sus armas, el qual no puede por ellas tornar, ni defender, el Capitan que su Bandera, o Estandarte perdio en los Enemigos, se lo ganaron en guerra, o guerra no puede tornar por ello por que el vencedor es el tenor de la Bandera, o Estan-

dante. Y quando dos Caballeros trañen unas mi-  
mas armas por antigüedad posesion, é uso, é no  
puede contar de prioridad, é por ende entrambos li-  
najes es permitido trañerlas, por que sería posible  
que en tiempo ya pasado fueron parientes, é lo  
hieron de una casa, é por la antigüedad, é que-  
tras, é alternaciones, de Reynos, le á perdido la  
línea en los sucesos, é por esta causa conviene  
haber la confirmacion del Rey para en este ca-  
so por quitar todos debates, y contenciones.

Quien puede timbrar, é que tal  
á de ser el timbre.

Caballero que á de timbrar sus armas á de tener  
alguna dignidad, mas que de nobleza, ó al me-  
nos, que sea armado Caballero, é por ende los  
hijos de algo, y generosos que no hien en mas de  
la descendencia de Padres, é antepasados militares  
no avo timbrar timbrar, sus armas, pues el tim-  
bre no á de ser de su voluntad por que el Em-  
perador timbra su Yelmo del Aquila. El Rey  
Carlos de Francia por aver tomado un castro en  
en la casa con un collar, é en el vnas letras que  
deñan, Cesar me lo dio, timbre desde con los C.  
erbor, que temian el ruido abrazado, este timbre  
tra



trajesen Carlos VII Ludobico XI, Carlos VIII, é  
después el Prrey Franco timbre con dos Salaman-  
quesas, otro, ay que timbran con dos Salbasas,  
é otros con dos Infantes desnudos, é así si quie-  
ren su voluntad segun quierren, ó por otra razo-  
nable causa, exacion que se ofrece á aquellos,  
quieren es permitida timbrar.

Si los simples Gentiles hombres emprendieren  
timbrar, se puede impedir su timbre á reques-  
ta de los mayores por los Jueces de la tierra.

Si algun generoso simple alcançare nueva  
dignidad, podrá entonces timbrar sin contradi-  
cion.

Si caballero viñere cota de Armas, ó que em-  
pelea de Prrey contra Prrey se hallare, podrá  
desde aquel día adelante timbrar.

Ya que el Caballero queda, y quierre tim-  
brar á de advertir, que si en el escudo hahe ar-  
ma, animada, é viva haga el timbre qual  
quiere, é si no ha veres, arma viva, el timbre  
á de ser muerto, é no de cota viva.

De los Escudos de las armas, ay en forma de  
escudo Pu! Puodela triangular, é de tantas for-  
mas como los quierren hacer, é de cada día

inventar otras nuevas mineras.

## Los metales, y Colores de Armas.

Los metales son dos el principal es oro, é este significa en los Planetas, el Sol en las piedras el topacio precioso, en el mundo riqueza, en las edades adolescencia en las virtudes la fe, sapiencia, e fidelidad, en los dias el Domingo, en armas nobleza, en el vestido cumplimiento segun lo tiene de Guillermo Benedicto.

El segundo metal es Plata, significa agua victoriosa, perla, infancia, esperanza, luna, flama, integridad, eloquencia, en armas gentilidad, é en vestido cabidad segun doctrina de Partido.

## Los Colores principales son quatro.

El primer color es el colorado porque compien de otros colores como añadiendole algo de negro lo ofuscian, é de verde lo aclaran, este color significa tuba, audacia, altitud, humildad, veracidad, colera, charidad, marte el dia del Martes, fuego, leon, y sagitario en armas ardimiento en vestido alegría.

El segundo color es azul significa el aire, capricio, hermorura, corabidad, humildad, lambdad, de vocion, puridad, Iubemil, edad, sangre, Iupiter Iusticia, lealtad, en vestido humildad.

El tercero color es negro, significa triamante, melancolia, simplicidad, desespitud, muerte, saturno, prudencia, viernes, fierro, firmeza, y en vestido tristeza.

El quarto color es Verde significa, prados, plantas, campos, alegría, juventud, esmeralda, honor, amor, amigabilidad, ternicia, Venus, auge, jueves, victoria, en vestido esperanza.

Algunos quieren que se añada quinto color compuesto, de morado, violado, é torado, é este es llamado purpuria que es color de composición, é mixtura; algunos le tienen en menor por no ser propio color, é otros le tienen por menor por ser de participación de colorado, é torado é muy esquivo, por que toma su apellido de purpuridad, de luz, este color no comiene sino a Rey, ó Príncipe, el primero que le tuvo fue Julio. El orbiño, significa liberalidad, abundancia, Pequezas, Mercurio, Ballage, jueves, ~~Castano~~, mina, ternicia, é en vestido varia ternia.

Otro color ha' nombrado Biaz compuesto de Plata  
y azul.

Otro color ha' nombrado Hermines compuesto de  
Plata, y negro tira mas a claria por ser mas la  
parte de la plata.

Estos dos colores compuestos, que nombramos, Biaz  
iz, e Hermines, en Armeria se nombran Pennes,  
en pero siempre, que las armas son de Pennes se  
nombran simplemente de Hermines, e de Biaz  
iz, y no se á de poner encima de estos dos colores  
metal sino color, y entonces se nombra Varado  
de los colores.

Como se han de aientar las Armas  
en el Escudo, e otras partes.

Las Armas en el Escudo se han de aientar así:  
que si el campo es de metal, las armas án de  
ser de color, e si el campo es de color, las armas  
sean de metal, porque en la Armeria el universal,  
que metal sobre metal, ó color sobre color se  
diria armadura falsa, e es siempre en arme-  
ria reprochado, verdad es que las armas de  
Godofredo de Bullon son metal sobre metal, e  
así se portaba porque se fue muy deseado, por  
las

Las causas que trataremos en la tercera parte en el capítulo de los Templarios, á donde extensamente se hallara escrito.

En los escudos partidos, por partes, é los campos son diversos en colores, la mas noble color se pone en la mas noble parte, é siempre es habida por mas noble la parte superior, que la inferior, é mas la derecha, que la izquierda.

En Banderas el color mas noble á de mirar al Cielo, ó la asta, ó la parte de delante.

En quarteria el mas noble color en la parte superior de delante, ó cerca del asta.

En listas derechos, lista de color mas noble, se ponga mas cerca del asta.

En listas transversales el mas noble color mirara al Cielo.

En lista, ó vandas pendientes la asta es habida por parte primera, entonces es por ende la parte elevada deve mirar al asta.

Quando el escudo es de metal, ó color partido, por dor, ó tres, ó mas partes, é se á de nombrar de la armadura, é indistintuar aquellas, primero se trata de la cabeza, é de la parte derecha, como a partes mas nobles en el escudo.

Que significan las Armas, é como se á de asentax en todos los Lugares.

Si las armas son mano derecha con todas las de  
derecha, denota liberalidad; si fueren mano izquierda  
é las de la cerradura denota temeridad.

Si ojo humano denota guardador de justicia, é gu-  
arda del cuerpo; si animales primero se ponen ani-  
males terrestres, después aves volátiles, é tercero pa-  
ces.

Siempre que aves en las armas tubieren el pie  
é pie de otro metal, ó color se nombran en armería  
aves membradas; talvo en la Merla que si se pone  
en armas no á de tener piernas ni pies, é esta no  
la nombraremos membrada. Esta es maxima en  
Armería.

Si en Armería de alguno se van puestas bestias,  
aves, pezes en cierto numero se á de decir quanto  
son hasta diez y seis, y si passaren no diremos el  
numero, si no sembrador, ó si numero.

- Si aves se pudiesen armería, á de ser figurada  
- é puesta segun queda de su natural estar, ó al-  
- tentar en tal lugar, é tiempo; otra mente se-  
ria falsa, porque con el arte imitamur ala na-  
turalaleza, en quanto sea posible, y por ende mu-  
cho sobre yerba pequeña, é impropiedad; el  
ave de ayre, é no aquática, asentada en agua,  
ó un peze en árbol, ó en el ayre, ó sobre la pe-  
rra, si en agua, todo esto, é impropio.

Los animales puestos en armas de-

El leon denota <sup>notan esto:</sup> furor.

Las partes anteriores del leon denotan fortaleza.

La mosca denota ser verguenza.

La hormiga cognición, y providencia.

La cabeza del leon significa guarda, é vela.

La víbora muger que acedra al hombre.

El camello pereza.

El Buey la tierra.

El cocodrillo malo.

Y así tienen diversos animales, aves, y pezes, significados conforme á las propiedades, que tienen naturales.

Las bestias é animales, pezes, é brutos, se ánde orientar segun su naturaleza, é condición, en el mejor asiento, é la parte anterior á de mirar á la parte derecha, é mas noble, que es la de ante, é li' en vándera, que mire ala asta, porque á de anteir, y no retroceder, como por este exemplo: El leon erigido, é elevado con boca abierta, é lengua salida, de mano, é pies rapan- te, porque su fuerza esta en las uñas, é boca, con que todo lo hazera, é rompe. El leopardo parlante. El lobo pasante. El caballo corriente, ó sal-  
tan

tando: El cordero caminante, como no llamo, é que mu-  
lta el pie derecho primero, é así atodos teñen de  
guardar sus memorias, é ventajas naturales.  
En las vanderias segun diñomoi se respeta ala  
asta, pero en las vanderuelas de trompetas, se res-  
peta ala trompeta, porque la vanderia lleva  
la el Alfezes abrada, é la vanderuela lleva col-  
gada.

Animales en vanderias, la parte mas noble á de an-  
te i<sup>a</sup>.

En cotas de armas, ó vestidos el mas noble que mi-  
re al brazo derecho del vestido, como aparte prime-  
ra moviente, y mas noble, é en las espaldas, que  
mire al brazo izquierdo del vestido, porque res-  
ponde al derecho del que la mira.

En los escudos, que miren ala parte derecha  
del portador.

En cubiertas de Caballos, que mire ala cabeza  
del caballo, y si se putiere en la cabeza, ó en la par-  
te trasera del caballo, la parte mas noble mire  
á la parte derecha del cubierto.

En cubiertas de talas, ó aporetos de cosas segun  
gan á la parte mas propia del que las mira, que  
que le guarde su propio ser.

En topas de sobre cama, pavellones, paramentos,  
ñendas, é semejantes topas, que respetem ala par-  
te



te derecha por mas noble.

En puertas de casas, y muros, ó paredes, é cosas firmes la parte mas noble responde á la parte derecha del que las mira.

En cubiertas altas, ó en tuelos que se giran, la cabeza de la Atma respete ala cabeza de la tasta donde se pone, porque la figura siga la otra principal.

En el suelo que pintamos esta prohibido poner mas algunas de Dios, ni la Cruz, ni de santos por la reverencia que les devemos, segun Bartholo en el tratado de armas.

Las armas, que son haridas por mejores que la orla, llamante armas de orla, pero quando la orla es mejor llamante Armas de honor.

En escudo no se pone lettera, ni mote, ni no fuera ni se pone mano ni pie, porque teria harido por quante, ó Zapato.

Siempre en el escudo el campo á de ser mas que las armas, conforme al que selea, que el, é sus armas án de caber en el campo.

Las figuras de las armas son tres, vivos, planta, minero, en el vivo han' celestes, humanas, brutos, en la planta, han' yerba, flor, rama, ó árbol, en minero han' oro, plata, fierro.

Que cosa es blason, y blasonar.

Sepa todo Caballero, é Gentilhombre, que blasonar quiere, decir, compavar, demostrar, ó deslazar, é advertir, que siempre que fuere preguntado, que blasona algunas armas, tiene obligación de responder a la pregunta, que si fueren las de su Rey natural, ó las suyas propias las á de blasonar, é si no las supiere blasonar, se ba en ello pena de ser tenido, por menor de tal Caballero, pero en las armas de los otros Caballeros, no tiene obligación de blasonarlas, bien que si lo sabría sería alabado de curioso, é experto en la ciencia de armería, en la qual, en la qual los Caballeros se deven exercitar, pro bah en efectos nobilísimos.

El caballero preguntado, que blasona las armas reales, guardará esta orden, que se levantara en pie, é quitada la gorra, et vniere de su cabeza, dirá. El serenissimo, é catholico D. Felipe por la gracia de Dios Rey de Aragón mi natural Señor, hahe por armas un escudo real, coronado con corona de Rey, pues es Rey, é el campo de oro, é en el quatro vanderas, ó barras coloradas de alto á baxo. Estas armas fueron dadas por D. Luis Rey de Francia año de 1440. a D. Johe conde de Barcelona, en una batalla que el Rey tubo contra Normandos D. Joffe fue mal

mal herido, é el Rey puso la mano en la herida, é sangre del Conde, é sus quatro dedos en tan getados los pasó por el escudo del Conde, dorado; diéndole Conde te, y los tuyos es las armas Nebarenís, y así quando te hizo con un por el matrimonio del Conde de Barcelona D. Ramon Berenguer, con Doña Petronila Princesa de Aragon, fue acordado, que el Primogenito seria Rey de Aragon, y Conde de Barcelona, é que traheria las armas de las vassas del Conde, é por esta causa las trahé el Rey de Aragon. Estas armas son nobilísimas por aver sido ganadas en batalla, é tenidas de tamaño de el Rey, é compuestas del mejor metal, por que denota, en los elementos el mas noble, en los planetas el Sol, en las piedras el topacio, en el Mundo tequaca, en las edades adolescencia, en las virtudes la fé, é sapiencia, en los dias el Domingo, en armas nobleza, en el vestido cumplimiento, y del mejor color por que el colorado es el primero, é el mas noble color de los colores naturales, por que denota, el tubi,

audacia, altitud, humildad, virilidad, celeras,  
charidad, Marte, dia martes, fuego, leon, el  
sagitario, en armas ardimiento, y en vestida  
alegría. Asi que estas reales armas proce-  
den de las mas honrada jornada de aquel tiempo,  
e son conquistadas del mejor metal, e de la  
mejor color, e propiedades, e virtudes significa-  
das de mas valor, e alta calidad, y qual son tan  
nobles, y el Rey mi natural señor, mas las en-  
oblece. Yo Don N. tu vasallo, e subdito natu-  
ral las blasono con honor, e reverencia de-  
vida, e prometo aquellas defender, e mantener  
ásta morir por ellas en la defenia, y cubria  
tu cabeza, e con reverencia de pie, aliente  
te como antes estaba.

Quando alas tuyas propias, dará el blason se-  
gun, que de ellas sabe, y tiene con todo cum-  
plimiento lo diga; puesta la mano en tu espa-  
da, casi como si dijese, que por la honra de  
tus armas, y defenia de ellas, se ofrece amo-  
nar, por que el Caballero, otra cosa de mayor pre-  
cio no tiene, que la honra, y en conocimiento  
de ella los que no le conocen, tienen por las  
armas que trahe, e los otros con estimo-  
do

das por el blason, así que el Caballero advierta  
 á saberlas bien blasonar.

Y si acaso huviere Caballeros, que ignore el orí-  
 gen de sus armas, é el blason, y causa de el-  
 las, el tal Caballero debe procurar de inquirir  
 de la tierra de donde viene, ó de sus ante-  
 cesores, ó si hay algunos, que tienen las mis-  
 mas Armas, ó semejantes á ellas, é saber las cau-  
 sas por que las trahen, y si esto no pudiere  
 alcanzar á saber, en tal caso advertira, que  
 si las Armas, que trahen son antiguas proce-  
 ran de aplicarles algun bueno, é honesto bla-  
 son, sin perjuicio de algun otro Caballero,  
 é de este blason aplicado, haga memoria  
 por escritura, por que donde en adelante el,  
 y sus sucesores tengan blason á sus Armas,  
 que mas les vale usar de este remedio razo-  
 nable, que no aver de quedar siempre  
 sin blason. Lo que es havido entre officia-  
 les de Armas por cosa muy baxa, é armas  
 de vuerlas, é si las armas fuerent moder-  
 nas el blason, que tubieren devente inge-  
 rir en la escritura, que tuviere de las Armas,

y si pudiera averlas con privilegio del Rey se-  
rá muy mejor por apartarle de toda duda, é  
contradicción.

Los que quisieren principiar Armas tomen  
las convenientes á su proposito, é con blason,  
que corresponda á sus efectos, é atiéndalo por  
escritura, por que no les aconterca lo, que á  
muchos Caballeros de antiguo linage, que  
ni saben de sus Armas, ni blason, mas que  
haberlos por via, é antigua posesión, lo que  
entre oficiales de Armas se les nota por mu-  
cha simplicidad.

# FIN

## Colores Heraldicos, ó del Blason.

Rujo . . . . .	Euler
Papizo . . . . .	Oro.
Blanco . . . . .	Plata.
Negro . . . . .	Sable.
Azul . . . . .	Azur.
Verde . . . . .	Sinople.
Violado . . . . .	Purpura.

Nata

Las Figuras humanas q<sup>e</sup> contienen los escudos de

Armas se dicen Arantes, y las de Animales so:  
portes: Las figuras q̄ se ponen sobre los Corone:  
 les ó Coronas, y Zelmo ó Celadas <sup>Cimeras</sup> ~~Timbres~~, y las  
 plumas <sup>u ojas</sup> Lambrequines: ó <sup>o Lambrequines</sup> las piezas sobrepuer:  
 tas q̄ los segundos, y tercero Senitos, y sus des:  
 cendientes ponen en los escudos de su Familia  
 p<sup>a</sup>. Distinguirse de los Primogenitos, y Efecta  
 su Familias se llaman Aranturas: Vease á  
Ariles Ciencia Heroica del Blason en el Rey.  
Dono. Las celadas, y Coronas se llaman Timbres  
 cuya voz se puede tomar como genérica á  
 todos los adornos exteriores de las Armas.







